

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31568 ZARAGOZA.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1- Que en el procedimiento concursal número 502/2008 referente al concursado Internacional de Elevación, S.A., se ha convocado junta de acreedores que se celebrara el día 27 de noviembre de 2009, a las nueve horas y treinta minutos en la Sala de Vistas número 20 sita en calle Convertidos, sin número.

2- Hasta 40 días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3- Tiene derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090067273-1